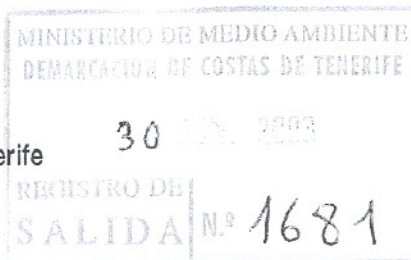




Ministerio de Medio Ambiente
Dirección General de Costas

Demarcación de Costas de Tenerife



Ed. Administrativo de Servicios Múltiples
Avda. de Anaga, 35 - Planta 11
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 - 27 23 01 / 08
Fax 922 - 27 29 83

FECHA: 27 de junio de 2003

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTO

SU/REF:

38640 ARONA

NUESTRA/REF: 8.Gral.

IND:

ASUNTO

FESTIVAL SON LATINOS 2003

Ha aparecido en los medios de comunicación una presentación por parte de los organizadores del mismo, del espectáculo Son Latinos 2003, que se pretende celebrar el próximo 30 de agosto en la Playa de las Vistas, de ese término municipal.

Durante la celebración de Son Latinos 2002, no se respetó la prohibición de publicidad a la que hacen referencia los arts. 38 de la Ley de Costas y 81 de su Reglamento.

Con independencia de la diligencia con que ese Ayuntamiento abordara la limpieza de la playa y la reposición a su estado anterior, el hecho cierto es que las secuelas dejadas por la muchedumbre que asistió al acto, requirieron varias semanas de trabajo para hacerlas desaparecer.

Como consecuencia de esta situación, los usuarios de la playa no solamente tuvieron que soportar el lamentable estado de la misma, sino que incluso consta que más de 10 personas tuvieron que ser atendidas por sufrir cortes por cristales mientras se bañaban.

Por otro lado, en el art. 2º de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, se encomienda a la Administración, entre otras funciones, asegurar la integridad y adecuada conservación del dominio público marítimo terrestre, regular la utilización racional del mismo en términos acordes con su naturaleza y conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas y de la ribera del mar.

Teniendo en consideración todo lo que antecede y en consonancia con la recomendación de localizar lugares alternativos para este evento, realizadas con ocasión del celebrado en el año 2002, esta Demarcación comunica que no autorizará la celebración del espectáculo Son Latinos del presente año.

El Ingeniero Jefe de Demarcación



Por Manuel Barrios Martínez